

Resolución de 24 de julio de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación por la que se modifica la Resolución de 21 de julio de 2023 de la misma Dirección General, por la que se aprueban los listados definitivos del personal perteneciente a los grupos 1 al 8 de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, cuerpo, a extinguir, de profesores técnicos de formación profesional, cuerpos de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, cuerpo de profesores de música y artes escénicas y cuerpos de catedráticos, profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño que participa en el proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales para los funcionarios de carrera y en prácticas, convocado por Resolución de 16 de junio de 2023, de la citada dirección general.

Mediante Resolución de 16 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó, para el curso escolar 2023/2024, proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales para los funcionarios de carrera y en prácticas de los cuerpos docentes de las enseñanzas no universitarias.

La Resolución de 21 de julio de 2023 de dicho órgano, aprobó los listados definitivos del personal de los grupos 1 a 8 de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, cuerpo, a extinguir, de profesores técnicos de formación profesional, cuerpos de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, cuerpo de profesores de música y artes escénicas y cuerpos de catedráticos, profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño participantes en el mencionado proceso.

Apreciado error en el orden de dos participantes del grupo 8 (cargos electos de distancia considerable) en la provincia de Zamora, al haber aplicado los criterios de ordenación, es necesario modificar dicho listado alternando el orden de los dos participantes afectados.

Por lo expuesto,



RESUELVO

Primero.- *Modificación de los listados definitivos de participantes.*

Modificar los listados definitivos del personal de los grupos 1 a 8 de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, cuerpo, a extinguir, de profesores técnicos de formación profesional, cuerpos de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, cuerpo de profesores de música y artes escénicas y cuerpos de catedráticos, profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño de la provincia de Zamora, que participa en el proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales para los funcionarios de carrera y en prácticas, convocado por Resolución de 16 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, corrigiendo la aplicación de los criterios de ordenación y, por tanto, el orden asignado, conforme figuran en el anexo I, a los siguientes participantes dentro el grupo 8 (cargos electos de distancia considerable): LORENZO CRESPO, JESÚS JAVIER y CASADO VAQUERO, MARIO.

En dichos listados se recoge la información relativa al grupo de adjudicación, los criterios de ordenación, las especialidades de participación, la acreditación de la competencia lingüística y la posibilidad, en su caso, de ejercitar la opción de continuidad.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS





**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

